

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
OTISPER S. A.  
Presente

Señores Accionistas:

Por medio de la presente en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada OTISPER S. A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución #90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2016 al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

A.- Para su conocimiento y aprobación indico la transparencia de la elaboración de los Estados Financieros, la compañía ha tenido operatividad lo cual se ha cumplido con los registros contables con sus respectivos respaldos.

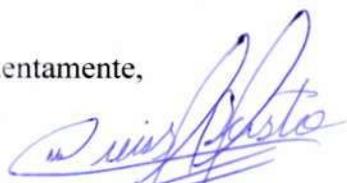
B.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones el Directorio y Junta general de Accionistas.

C.- Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

D.- La Compañía se encuentra en Disolución Liquidación Oficio inscrito en RM .

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Sra. Nuris Naida Acosta González  
Gerente General  
C. C. 1203262769